Gobernación de Itapúa

RESOLUCIÓN N° 1087 /15.-

POR LA CUAL SE RESUELVE LA ADJUDICACIÓN Y SE APRUEBA LA FIRMA DE CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE AULAS, COCINA, COMEDOR Y BAÑOS, COMISARIA, PUESTOS DE SALUD - PRURIANUAL EN EL DEPARTAMENTO DE ITAPÚA, EN EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 11/2015.-

Encarnación, 18 de diciembre de 2015.-

VISTO:

El Dictamen del Comité de Evaluación N° 45 /15 para la **CONSTRUCCIÓN DE AULAS, COCINA, COMEDOR Y BAÑOS, COMISARIA, PUESTOS DE SALUD - PRURIANUAL EN EL DEPARTAMENTO DE ITAPÚA** y;

CONSIDERANDO:

Que, es necesaria la Construcción de las referidas obras, las cuales redundarán en beneficio de la sociedad.

Que, las obras deberán ser ajustadas a lo establecido en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, reglamentada por el Decreto N° 21.909/03.-

Que, la Ley Orgánica Departamental N° 426/94, art. 17 inc. d, faculta al Gobernador a dictar las Resoluciones cuya aplicación se circunscriba a la Administración de la Gobernación.-

POR TANTO Y EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ITAPÚA

RESUELVE:

ART. 1°) ADJUDICAR el lote N° 1, para la" **CONSTRUCCIÓN DE AULAS, COCINA, COMEDOR Y BAÑOS, COMISARIA, PUESTOS DE SALUD, - PRURIANUAL EN EL DEPARTAMENTO DE ITAPÚA**", por la suma total de GS. 300.452.432 (trescientos millones cuatrocientos cincuenta y dos mil cuatrocientos treinta y dos) a la Empresa GRUPO A+, representada por DIEGO EMILIANO SOSA, por los méritos y con los alcances indicados en el exordio del Dictamen N° 45 /2015 del Comité de Evaluación en el llamado a Licitación Pública Nacional, para la **CONSTRUCCIÓN DE AULAS, COCINA, COMEDOR Y BAÑOS, COMISARIA, PUESTOS DE SALUD, CON FONDOS DEL FONACIDE - PRURIANUAL EN EL DEPARTAMENTO DE ITAPÚA.-**

Dra. Erika G.
SECRETARIA GENERAL
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

Dr. Luis Roberto Gneiting Dichtiar
GOBERNADOR
DEPARTAMENTO DE ITAPUA

ART. 2°) SUSCRIBIR el contrato por un monto total de Gs. 300.452.432 (trescientos millones cuatrocientos cincuenta y dos mil cuatrocientos treinta y dos) con la Empresa **GRUPO A+**, representada por **DIEGO EMILIANO SOSA**, en tres ejemplares de un mismo tenor.-

ART. 3°) ADJUDICAR el lote N° 2, para la" **CONSTRUCCIÓN DE AULAS, COCINA, COMEDOR Y BAÑOS, COMISARIA, PUESTOS DE SALUD - PRURIANUAL EN EL DEPARTAMENTO DE ITAPÚA"**, por la suma total de GS. 599.132.425(quinientos noventa y nueve millones ciento treinta y dos mil cuatrocientos veinte y cinco) a la Empresa **RIVEROS CONSTRUCCIONES**, por los méritos y con los alcances indicados en el exordio del Dictamen N° 45 /2015 del Comité de Evaluación en el llamado a Licitación Pública Nacional, para la **CONSTRUCCIÓN DE AULAS, COCINA, COMEDOR Y BAÑOS, COMISARIA, PUESTOS DE SALUD - PRURIANUAL EN EL DEPARTAMENTO DE ITAPÚA.-**

ART. 4°) SUSCRIBIR el Contrato por un monto total de Gs. 599.132.425(quinientos noventa y nueve millones ciento treinta y dos mil cuatrocientos veinte y cinco) con la **Empresa RIVEROS CONSTRUCCIONES**, representada por el señor RIGOBERTO NERI RIVEROS, en tres ejemplares de un mismo tenor.-

ART. 5°) ADJUDICAR el lote N° 3, para la" **CONSTRUCCIÓN DE AULAS, COCINA, COMEDOR Y BAÑOS, COMISARIA, PUESTOS DE SALUD - PRURIANUAL EN EL DEPARTAMENTO DE ITAPÚA"**, por la suma total de GS. 843.053.369(ochocientos cuarenta y tres millones cincuenta y tres mil trescientos sesenta y nueve) a la Empresa **NELI SERVICIOS**, por los méritos y con los alcances indicados en el exordio del Dictamen N° 45 /2015 del Comité de Evaluación en el llamado a Licitación Pública Nacional, para la **CONSTRUCCIÓN DE AULAS, COCINA, COMEDOR Y BAÑOS, COMISARIA, PUESTOS DE SALUD - PRURIANUAL EN EL DEPARTAMENTO DE ITAPÚA.-**

ART. 6°) SUSCRIBIR el Contrato por un monto total de Gs. 843.053.369(ochocientos cuarenta y tres millones cincuenta y tres mil trescientos sesenta y nueve) con la Empresa **NELI SERVICIOS**, representada por la Sra. SEVERA VILLAR FERNANDEZ, en tres ejemplares de un mismo tenor.-

ART. 7°) ADJUDICAR el lote N° 4, para la **"CONSTRUCCIÓN DE AULAS, COCINA, COMEDOR Y BAÑOS, COMISARIA, PUESTOS DE SALUD - PRURIANUAL EN EL DEPARTAMENTO DE ITAPÚA"**, por la suma total de GS. 255.999.250(doscientos cincuenta y cinco millones novecientos noventa y nueve mil doscientos cincuenta) a la Empresa **RV CONSTRUCCIONES, representada por ELFRIDA GARAY DE**

Ana Erika Kifel
SECRETARIA GENERAL
GOBERNACION DE ITAPUA

Dr. Luis Roberto Gneiting Dichtler
GOBERNADOR
DEPARTAMENTO DE ITAPUA

VILLORDO, por los méritos y con los alcances indicados en el exordio del Dictamen N° 45 /2015 del Comité de Evaluación en el llamado a Licitación Pública Nacional, para la **CONSTRUCCIÓN DE AULAS, COCINA, COMEDOR Y BAÑOS, COMISARIA, PUESTOS DE SALUD - PRURIANUAL EN EL DEPARTAMENTO DE ITAPÚA.-**

ART. 8°) SUSCRIBIR el Contrato por un monto total de Gs. 255.999.250(doscientos cincuenta y cinco millones novecientos noventa y nueve mil doscientos cincuenta) con la Empresa RV CONSTRUCCIONES, representada por la señora ELFRIDA GARAY DE VILLORDO, en tres ejemplares de un mismo tenor.-

ART. 9°) COMUNICAR, a quienes corresponda, registrar, publicar y cumplido archivar.-

Dra. Erika Kufeld
Secretaria General
Gobernación de Itapúa

Dr. Luis Roberto Gneiting
Gobernador
Departamento de Itapúa